

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, el catorce (14) día de mayo
del dos mil veintiuno (2021).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 14022020015 Adelantado
por Presunta Violación a las Normas de Marina Mercante.

PARTES: Señor **YUTIH FRANCISCO HINCAPIE MAESTRE** Capitán M/N ENITH JULIETH
y demás partes interesadas.

AUTO: Del Trece (13) mayo del dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se corre
traslado por un término de diez (10) días para presentar los alegatos de conclusión.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy catorce (14) de mayo del dos mil veintiuno
(2021), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa
Marta, y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo dispuesto en el artículo
295 del Código General del Proceso.



CPS ANGÉLICA MARIA ANGULO NAZARENO
Asesora Jurídica CP04

Se desfija en la tarde de hoy catorce (14) de mayo del dos mil veintiuno (2021), siendo las
18:00R horas de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el presente
ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

CPS ANGELICA MARIA ANGULO NAZARENO
Asesora Jurídica CP04